

Escribe: Francisco Guzmán

● ● ● Un informe elaborado por el Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable (Cenan) del Instituto Nacional de Salud (INS), revela que, de un total de 254.816 menores evaluados, el 49,3 % presenta conductas sedentarias.

Es decir, más de 125 mil niños y niñas en Perú, de entre ocho y 11 años presentan conductas sedentarias luego de la pandemia de Covid-19,

TAMBIÉN ADULTOS: NIVELES BAJOS DE ACTIVIDAD FÍSICA

Las conductas sedentarias en miles de niños

situación que refleja un cambio sostenido en los hábitos de actividad física en la población infantil.

SENTADOS

Esto significa que perma-



tores clave en el desarrollo saludable durante la infancia.

El informe del INS precisa que el sedentarismo infantil se ha incrementado tras la pandemia, consolidando hábitos de inactividad desde edades

tempranas.

El INS advierte que esta situación está asociada a un mayor uso de dispositivos electrónicos y al incremento del tiempo frente a pantallas.

PANTALLAS

Según el estudio, el incremento del uso de pantallas ha sido uno de los principales factores asociados al sedentarismo infantil.

Es decir, la permanencia prolongada frente a dispositivos digitales se ha convertido en

un hábito frecuente, lo que limita el tiempo destinado a actividades recreativas activas. Esta realidad se presenta en distintos contextos urbanos del país.

Pero el sedentarismo no se limita a los niños: en el caso de adultos, los niveles de actividad física también son preocupantes.

Solo el 3.1 % de adultos alcanza niveles altos de actividad física, mientras que el 60 % realiza actividad ligera o insuficiente.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA.- Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, en el Expediente N° 00187-2026-0-3001-JP-CI-01, bajo la dirección del Juez Jose Alonso Cardenas Torres y la Especialista Legal Enma Ysabel Medina Rojas, el señor Williams Enrique Pérez Cruzado, ha solicitado la Sucesión Intestada de quien en vida fue don Cristobal Perez Rodas, fallecido el día 01 de Diciembre de 2008 en la ciudad de Lima. Lo que se notifica para los fines de ley. Lima, 16 de Junio del 2026. **SERAFIN PEREZ MITMA**
- Aboado - CAL N° 21612.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC. 381-2026. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARMELA AMELIA VIZCARDO MARQUEZ**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **LAUREANO BENJAMIN VIZCARDO OTAZO**, fallecido intestado el 19 de junio de 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 20 de junio del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- NC 459-2026. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 549-A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARMEN LILIA MINAYA GARCIA VDA DE GAMARRA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **JORGE LUIS GAMARRA LA BARRERA**, fallecido intestado el 09 de octubre del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de junio del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

K. 197981.- Ante mi despacho, doña **MARIA VIRGINIA LEONOR CUETO DUTHURBURU VDA DE VARRILLAS**, con D.N.I. **007821277**, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge don **ALBERTO VARRILLAS MONTENEGRO**, fallecido el 5 de enero del 2025, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 26 de junio de 2026. **Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima -Av. Las Camelias 140 San Isidro.**

SUCESION INTTESTADA.- SILVIA ELENA BARJA RIQUEZ, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTTESTADA DE BENJAMIN BARJA ZEGARRA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 15 DE JUNIO DEL 2025. LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026, KARDEX: 3615. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARIA 221- VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

KX.302-26-NC, ANTE MI, SE PRESENTA DULIO MOISES CHIRINOS ISLA Y BEATRIZ ISLA DE CHIRINOS, SOLICITANDO SUCESION INSTADADA DE MOISES ZENON CHIRINOS MARIN, FALLECIDO EL 23 DE ABRIL DE 2025, LO QUE COMUNICO. LIMA, 26 DE JUNIO DE 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - Notario de Lima -AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685-ATE.

KX.288-26-NC, ANTE MÍ, SE PRESENTA GRACIELA SOLORZANO MAGNO, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE REYNALDO VILCA ILDEFONSO, FALLECIDO EL 04 DE JULIO DE 2025, LO QUE COMUNICO. LIMA, 26 DE JUNIO DE 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - Notario de Lima - AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685-ATE.

Ref.: RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ante esta notaría, se ha presentado **RAUL JOSE SALAZAR GAMERO**, Solicitando la rectificación del acta de defunción del **ELSA MARIA HEMILIA SALAZAR MARINOVICH** al haberse consignado como: **ELSA MARIA HERMINIA SALAZAR MARINOVICH** y debe decir: **ELSA MARIA HEMILIA SALAZAR MARINOVICH**. Kx.198103. Lima, 24 de junio del 2,026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI** - **Abogado** - **Notario Público de Lima** - **JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO**.

Expediente N° 7244.- DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ.
Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837 845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 47° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, don **MIGUEL FEDERICO VEGA ALVEAR**, con DNI N° 09175504; y, doña **MARIA ROCIO DEL PILAR CASTRO MENDIVIL QUEVEDO**, con DNI N° 09137109, ambos con domicilio en avenida Alvarez Calderón N°290, Departamento 501B, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, solicitan la **DECLARACIÓN DE SU UNIÓN DE HECHO**, lo que se comunica, para todos los fines de ley. Lima, 26 de junio de 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

K - 5909-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; EVELYN MELIZA MEZA BERRU Y OTRO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE FELIPE MEZA ESQUIVEL, FALLECIDO EL 18 DE ABRIL DE 2026; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 25 DE JUNIO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

NC-1859: SUCESIÓN INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **CHRISTIAN JASON CHATI SALAZAR** solicitando la Sucesión Intestada de **GLORIA TORRES RUIZ**, fallecida intestada el 09 de abril de 2025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 24 de junio del 2026.- **Oswaldo Arias Montoya** - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESSTADA.- GRECIA PAOLA VALIENTE PAICO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESSTADA DE JAIME VALIENTE ZEÑA, FALLECIDO EL 07 DE MAYO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 24 DE JUNIO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE- LIMA 36.

K - 5904 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - E. AGUSTINO: ALEX MIGUEL PAJUELO CIEZA CON DNI. N° 77378863 Y KELLY RUBI DOROTEO ANDIA CON DNI. N° 60698750 SOLICITAN ANTE MÍ SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 2 AÑOS. LIMA, 24 DE JUNIO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- Kardex 143366. Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó **Erika FRIBOURG MONTES**, solicitando la sucesión intestada de **Fresia Amneris MONTES GONZALES**, fallecida en Junio 11 de 2026, siendo Lima su último domicilio en el país. **Miraflores, Junio 24, 2026. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- Kardex 143350.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó **Martha Petronila RODRIGUEZ VILCHEZ, solicitando la sucesión intestada de **Oscar Antonio VALENZUELA RODRIGUEZ**, fallecido en Diciembre 13 de 2023, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Junio 24, 2026. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.****

[illegible]